

## ACTA N.º 11 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día nueve de noviembre de dos mil quince, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), Ilmas, Sras. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdió (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, solicita de la Cámara un minuto de silencio por las cuatro últimas víctimas de violencia machista.

A la finalización del minuto de silencio, se producen aplausos.

A continuación la Presidencia informa que, las preguntas números 15, 17 y 18 que figuran en los puntos 7, 9 y 10 del orden del día, han sido retiradas.

**PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 10, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0016, RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN, PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS**

CANTABRIA. (BOPCA N.º 34, DE 05.11.2015). [9L/4200-0010]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de modificación): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (Po, S y R) y quince en contra (M y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta al Gobierno de Cantabria a que se comprometa a no aumentar las retribuciones de altos cargos ni los complementos salariales (gastos y/o dietas a los que tengan derecho).

2. Insta a que el Gobierno se comprometa a no aumentar el número de consejerías ni de entes vinculados a la Administración Pública Cántabra.

3. Insta al Gobierno de Cantabria a que publique el perfil profesional, así como sueldos y complementos salariales netos que perciben todos los puestos que han sido nombrados por el Gobierno en virtud de las competencias delegadas por ley. Es decir desde Secretarios/as y Directores/as Generales hasta los cargos directivos que conforman las siguientes entidades:

<b>Tipo de Ente</b>	<b>Nombre</b>	<b>CIF</b>	<b>Alta Desde</b>
Organismo Autónomo	Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)	Q3900734I	04/11/2000
Organismo Autónomo	Servicio Cántabro de Salud (SCS)	Q3900738J	01/01/2002
Organismo Autónomo	Centro de Estudios de la Ad. Pública Regional de Cantabria (CEARC)	Q8950002I	26/07/1986
Organismo Autónomo	Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA)	Q8950005B	07/05/1991

<b>Tipo de Ente</b>	<b>Nombre</b>	<b>CIF</b>	<b>Alta Desde</b>
Organismo Autónomo	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	Q3900796H	31/12/2008
Organismo Autónomo	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)	Q3900764F	31/12/1998
Organismo Autónomo	Servicio Cántabro de Empleo	Q3900767I	27/03/2003
Organismo Autónomo	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	Q3900797F	24/12/2009
Ente Público	Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF)	Q3900787G	14/08/2008
Agencia	Agencia Cántabra de Administración Tributaria	Q3900791I	03/12/2008
Consortio	Consortio Cabomayor, Buque-Escuela para Cantabria	V39578224	11/05/2004
Consortio	Año Jubilar Lebaniego	G39370234	17/04/2006
Consortio	Consortio Depósito Franco de Santander	V39003660	30/12/1981
Consortio	Consortio Centro Asociado de la U.N.E.D. en Cantabria	V39034665	25/11/1996
Consortio	C. Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo	Q3900741D	13/12/2000
Fundación	Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria	G39402029	16/07/1997
Fundación	Fundación "Marqués de Valdecilla"	Q3900760D	30/12/1981
Fundación	Fundación Fondo Cantabria Cooperativa	G39699509	21/08/2009
Fundación	Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria	G39655170	11/07/2007
Fundación	Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla	G39788773	26/12/2013
Fundación	Fundación del Festival Internacional de Santander (FIS)	G39047741	06/03/2013
Fundación	F. Leonardo Torres Quevedo Prom. Inv, Tecn. U. Cantabria	G39034608	14/10/1982
Fundación	F. Cántabra para la Salud y el Bienestar Social (FUNDIS)	G39460027	17/03/2000
Fundación	Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica	G39620463	17/02/2006
Fundación	Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL)	G39605449	04/04/2006
Sociedad Mercantil	S. Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.U. (CANTUR)	A39008073	15/03/1984

<b>Tipo de Ente</b>	<b>Nombre</b>	<b>CIF</b>	<b>Alta Desde</b>
Sociedad Mercantil	S. para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN)	A39044557	02/02/1985
Sociedad Mercantil	Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A.(MARE)	A39289632	21/05/1991
Sociedad Mercantil	Gest. Viviendas e Infraes. en Cantabria, S.L.U. (GESVICAN)	B39334008	14/03/1994
Sociedad Mercantil	Ciudad de Transportes de Santander (CITRASA), S.A.	A39314075	18/11/1998
Sociedad Mercantil	Suelo Industrial de Cantabria, S.L. (SICAN)	B39450986	17/11/1999
Sociedad Mercantil	112 Cantabria, S.A.U.	A39447487	07/04/1999
Sociedad Mercantil	CEP Cantabria, S.L.U.	B39582549	13/09/2004
Sociedad Mercantil	El Soplao, S.L.	B39611140	06/10/2005
Sociedad Mercantil	Sociedad gestora del parque científico-tecnológico de Cantabria, S.L. (PCTCAN, S.L.)	B39592076	09/05/2005
Sociedad Mercantil	Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.U.	B39671672	06/03/2008
Sociedad Mercantil	Santander Centro Abierto, S.A. en liquidación	A39701073	01/10/2009
Sociedad Mercantil	Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo, S.L.U.	B39700877	18/03/2009
Sociedad Mercantil	Hospital Virtual Valdecilla, S.L.U.	B39718259	16/12/2010
Sociedad Mercantil	Inversiones Cántabras Empresariales, S.L.U. (ICE)	B85898591	08/03/2012
Sociedad Mercantil	Nueva Papelera del Besaya, S.L.U.	B85954758	08/03/2012
Sociedad Mercantil	Gran Casino del Sardinero, S.A.	A39019344	15/03/1984
Sociedad Mercantil	Parque Empresarial de Cantabria, S.L.	B39483151	12/06/2000
Sociedad Mercantil	Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.	B39618178	17/07/2007
Multicomunidad	Consortio para la presencia y promoción del Alberguismo juvenil (REAJ)	V82823337	26/06/2000
Multicomunidad	Consortio Parque Nacional de los Picos de Europa	Q3300358c	25/01/2011
Multicomunidad	CENATIC	G06495386	19/06/2007
Multicomunidad	Fundación Consejo España-China	G83997460	21/06/2004
Multicomunidad	F. Universitaria para la Cooperación Internacional (FUCI)		22/10/2003
Multicomunidad	Fundación Fragata Extremadura	G39659198	26/03/2008
Multicomunidad	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)	G81093072	14/12/1994

<b>Tipo de Ente</b>	<b>Nombre</b>	<b>CIF</b>	<b>Alta Desde</b>
Multicomunidad	Grupo 9 de Universidades	G31729775	17/02/2001
Multicomunidad	Aberekin S.A.		

4. Insta al Gobierno a que publique previo nombramiento y/o contratación de cargos directivos, tanto en la Administración pública directa como indirecta (es decir la que existe con figuras jurídicas propias) los perfiles profesionales objetivos exigidos para la ocupación del puesto y las cuantías de remuneración y gastos, con el fin de que la ciudadanía cántabra pueda conocer previamente los requisitos que el Gobierno considera fundamentales para la ocupación de determinado cargo, posibilitando al tiempo un ejercicio de transparencia y control por parte de la ciudadanía de los objetivos propuestos.

5. Exige al Gobierno a que realice un férreo control del que dé cuenta posteriormente en el Parlamento, sobre los organismos públicos de él dependientes para que justifiquen los contratos de obra y servicio suscritos, su objeto, duración, procedimiento de selección y contratación y número de personas contratadas."

**PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 19, RELATIVA A ABONO DE LOS ANTICIPOS DEL 70% DEL PAGO BASE DE LA NUEVA PAC (2014-2020), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/4300-0019]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de modificación): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es rechazada por quince votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y dos abstenciones (Po).

**PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 20, RELATIVA A PLAN AUTONÓMICO DE APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/4300-0020]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que:

Primero: Elabore un Plan Autonómico de Apoyo a las Personas Afectadas por alergias e intolerancias alimentarias, en cuya elaboración debe tenerse en cuenta a todos los sectores implicados, como sociedades científicas, especialistas y asociaciones de afectados, que incluya la realización de actuaciones concretas en materia de información, asesoramiento y apoyo a las personas afectadas por alergias e intolerancias alimentarias, así como la sensibilización social respecto a la prevalencia y las implicaciones de las mismas.

Segundo: Incorpore, con criterio transversal, la prevalencia de las alergias e intolerancias alimentarias en las políticas autonómicas de prevención y promoción de la salud pública, así como se contemple tal circunstancia en los criterios de valoración de los programas de apoyo y de las líneas de ayudas que se desarrollen en los ámbitos de la salud y de los servicios sociales."

**PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 21, RELATIVA A PERSONACIÓN COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRA ECOMASA-NESTOR MARTÍN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/4300-0021]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dos votos a favor (Po), diecisiete en contra (S y R) y quince abstenciones (M y P).

**PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 22, RELATIVA A AUMENTO DE LA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016, EN LA CUANTÍA NECESARIA PARA PROCEDER A EJECUTAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y CONTROL DEL CAUCE DEL RÍO ASÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/4300-0022]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Silvia Abascal Diego.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de modificación): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

- Grupo Parlamentario Popular: D. José Manuel Igual Ortiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (Po, S y R), trece en contra (P) y dos abstenciones (M), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Instar al Gobierno de la Nación a aumentar la consignación presupuestaria en los PGE 2016, en la cuantía necesaria para proceder a ejecutar los trabajos de limpieza y control del cauce del río Asón."

**PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 17, RELATIVA A MEDIDAS PARA QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES A UNA VIVIENDA DIGNA Y A LA NO DISCRIMINACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS PROPIETARIOS DEL BARRIO DE EL PILÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO**

PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/4100-0017]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Contestación de D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su exposición la Sra. Presidenta le manifiesta que no deben mantenerse diálogos entre los escaños y el Diputado que está en el uso de la palabra.
- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 15, RELATIVA A GARANTÍA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN REPORTAJE REALIZADO POR EMPRESA PRIVADA EN UN CENTRO ESCOLAR Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/5100-0015]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la pregunta N.º 15, que figura en el punto 7 del orden del día.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 16, RELATIVA A SI SE ESTÁ DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE LIBERTAD DE HORARIOS COMERCIALES, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/5100-0016]

- Formulación de la pregunta por D. Santiago Recio Esteban.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 17, RELATIVA A SI EL DIRECTOR DE COMERCIO VA A SER EL INTERLOCUTOR EN LA NEGOCIACIÓN CON TODOS LOS SECTORES VINCULADOS AL COMERCIO PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE LA APERTURA DE DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/5100-0017]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 18, RELATIVA A APLICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA A FAVOR DEL PEQUEÑO COMERCIO EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO POR CONSENSO EN CUANTO A APERTURAS DE DOMINGOS Y FESTIVOS, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/5100-0018]

Como consta al principio de la presente acta se han retirado las preguntas N.º 17 y 18, que figuran en los puntos 9 y 10 del orden del día.



PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 19, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 32, DE 03.11.2015). [9L/5100-0019]

- Formulación de la pregunta por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintinueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,